



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2008

RES. H. Nº 1195-08

Expte. Nº 4.707/08

VISTO:

El pedido formulado por la Maestría en Políticas Sociales en el cual solicita la designación del Lic. Héctor Rodríguez como representante ante el Foro de participación organizado por la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Salta;

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez, otorga el visto bueno a lo solicitado;

Que la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 362 autoriza la designación del Lic. Héctor Rodríguez;

Que se autoriza a emitir resolución ad-referendum;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad - referéndum del Consejo Directivo)

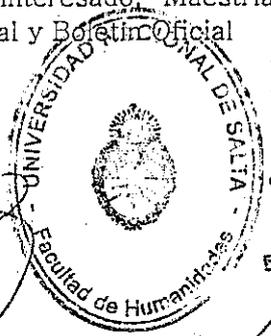
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Héctor Rodríguez representante de la Maestría en Políticas Sociales ante el *Foro de Participación para el Proceso de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Salta*, organizado por la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, Maestría en Políticas Sociales, Dpto. Posgrado, Secretaría de Política Ambiental y Boletín Oficial

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.